



NOTA DE PRENSA

En la Fiscalía de La Audiencia Nacional, ha tenido entrada, en fecha 11 de mayo de 2023, denuncia por parte de la Asociación Dignidad y Justicia, referente “a la incorporación en las candidaturas presentadas por EHBildu a las elecciones autonómicas y municipales de 44 personas condenadas por delitos de terrorismo”, solicitando de esta Fiscalía la apertura de diligencias de investigación respecto a dichos hechos.

Recibida dicha denuncia y en aplicación de lo dispuesto en la Circular 2/2022, de 20 de diciembre, de la Fiscalía General del Estado, *sobre la actividad extraprocesal del Ministerio Fiscal en el ámbito de la investigación penal*, se ha procedido a su registro, y tras su análisis, se tomará la decisión que proceda, respecto a la apertura o no de Diligencias de investigación preprocesales.

Madrid, 12 mayo de 2023